



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 4.280.1

MAT: Aprueba Contrato de proyecto "Acondicionamiento de envoltentes y mejoramiento interior Gimnasio Escuela D-975" y acepta garantía de fiel cumplimiento de contrato.

LAJA, 19 de Junio de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Contrato directo de obra: "Acondicionamiento de envoltentes y mejoramiento Gimnasio Esc. D-975" de fecha 10/06/2015, con firma ante Notario;
- 2.- D.A. N° 3.576 de fecha 20/05/2015, que autoriza trato directo y contratación de proyecto;
- 3.- D.A. N° 3.391 de fecha 13/05/2015, que declara inadmisibles propuestas para licitación ID 3736-38-CO15;
- 4.- D.A. N° 2.456 de fecha 08/04/2015, que autoriza cobro de garantía, deja sin efecto la adjudicación y autoriza licitación privada de proyecto;
- 5.- D.A. N° 1.109 de fecha 19/02/2015, que adjudica licitación ID 3736-6-LE15;
- 6.- D.A. N° 8.452 de fecha 31/12/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de "Acondicionamiento de envoltentes y mejoramiento interior Gimnasio Escuela D-975";
- 7.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 360 de fecha 31/12/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 8.- Solicitud de pedido N° 955 de fecha 31/12/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 9.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 10.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato directo de obra "Acondicionamiento de envoltentes y mejoramiento interior Gimnasio Escuela D-975", suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Ingeniería y Construcción Fica y Cía. Ltda., RUT 76.771.440-8, por un monto de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos) IVA incluido, con plazo de ejecución de 90 días corridos.
- 2.- **ACÉPTASE** Boleta de Garantía N° 5 del Banco Santander Chile por \$3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos) de fecha 17/06/2015, tomado por la empresa Ingeniería y Construcción Fica y Cía. Ltda., a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato que por éste decreto se aprueba.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como Inspector Técnico de Obra del contrato "Acondicionamiento de envoltentes y mejoramiento Gimnasio Esc. D-975", a la Arquitecto del Departamento de Educación, Srta. Karol Montoya Valderrama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Aeborno
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: - SSMM - Control - DAEM (3)